UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura:	BASES, FUNDAMENTOS Y APLICACIÓN DEL CURRÍCULO DE LA TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	**Código:**	310428
Tipología:	OPTATIVA	**Créditos ECTS:**	6
Grado:	2307 - MASTER UNIV. EN PROF. EDUC. SECUND. OBLIG. Y BACHIL., F.P. E IDIOMAS	**Curso académico:**	2022-23
Centro:		**Grupo(s):**	10 20
Curso:	Sin asignar	**Duración:**	Primer cuatrimestre
Lengua principal de impartición:	Español	**Segunda lengua:**	Inglés
Uso docente de otras lenguas:		**English Friendly:**	N
Página web:	https://campusvirtual.uclm.es/course/view.php?id=1459	**Bilingüe:**	N

Profesor: **GREGORIO DIAZ DESCALZO** - Grupo(s): **10**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Politécnica / 0.B.8	SISTEMAS INFORMÁTICOS	2373	gregorio.diaz@uclm.es	

Profesor: **JAVIER DORADO CHAPARRO** - Grupo(s): **20**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
ITSI / 1.02	TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	926051995	Javier.Dorado@uclm.es	

Profesor: **ANGEL LUIS MORALES ROBREDO** - Grupo(s): **20**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Politécnico / 2-A12	MECÁNICA ADA. E ING. PROYECTOS	926051995	angelluis.morales@uclm.es	

Profesor: **ANTONIO JAVIER NIETO QUIJORNA** - Grupo(s): **20**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Politécnico / 2-B11	MECÁNICA ADA. E ING. PROYECTOS	926 05 20 25	antoniojavier.nieto@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

Los genéricos para el acceso a la especialidad de Tecnología e Informática del Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La materia de Bases, Fundamentos y Aplicación del Currículo se encuadra dentro del módulo específico para la especialidad de Tecnología e Informática. Las asignaturas Diseño Curricular I y II centran sus esfuerzos en que el/la alumno/a, como futuro/a profesor/a, desarrolle las competencias necesarias que le permitan hacer una mejor planificación y uso de los recursos que tiene a su disposición. El objetivo es optimizar el proceso de enseñanza de Tecnología e Informática, encontrando los mejores mecanismos que favorezcan la adquisición de los conocimientos teórico-científicos, dentro del marco metodológico y didáctico que corresponda al nivel educativo.

En el caso particular de Bases, Fundamentos y Aplicación del Currículo se ofrece al/a la futuro/a profesor/a una aproximación del contenido curricular correspondiente a la especialidad de Tecnología e Informática. También se hace un repaso a las implicaciones que dichas materias han tenido, tienen y se esperan tendrán en la sociedad, historia y economía de nuestro mundo. Complementando el conocimiento de la legislación y el papel de la Tecnología y la Informática en los currículos de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional se ofrecerán contenidos más técnicos relacionados con los principales bloques de conocimiento para cada una de las materias.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas, así como los contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
E02	Conocer la historia y los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes, así como sus diferentes perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
E03	Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
E04	Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.
E05	Conocer y aplicar las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.
E06	Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo, elaborando propuestas basadas en la adquisición de competencias cognitivas, actitudinales y emocionales.
E08	Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales y recursos educativos, con especial atención a los relacionados con las TIC y su utilización integrada en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

E09	Conocer y aplicar diferentes modelos de gestión, interacción y comunicación en el aula y en el centro.
E10	Fomentar un clima de trabajo en el aula que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
E11	Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
E12	Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación del aprendizaje y estímulo al esfuerzo.
E13	Interpretar las diferentes necesidades educativas de los estudiantes de Secundaria con la finalidad de proponer las acciones educativas más adecuadas.
E14	Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
E15	Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales de los estudiantes de Secundaria.
E19	Desarrollar estrategias para aprender y enseñar a pensar y para el desarrollo del pensamiento creativo en el aula.
E20	Conocer los fundamentos pedagógicos de la Educación Secundaria.
E22	Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
E23	Poseer un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
E28	Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación educativa.
E29	Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialidad cursada.
E31	Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su autoaprendizaje y toma de decisiones.
E35	Abordar y resolver problemas (de disciplina, de aprendizaje, etc.), fomentando la convivencia y la cohesión social en el aula y en el centro.
G01	Conocer los contenidos curriculares de las materias de la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
G02	Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
G03	Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza-aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
G04	Concretar el curriculum que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
G05	Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
G06	Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativas personales.
G08	Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación social y cultura en el entorno donde esté ubicado.
G11	Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
G12	Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia)

Valorar la contribución de las materias de la especialidad a la adquisición de las competencias básicas establecidas en el marco normativo: comunicación lingüística, matemática, conocimiento e interacción con el mundo físico, información y competencia digital, social y ciudadana, cultural y artística, competencia para aprender a aprender, autonomía e iniciativa personal, competencia emocional.

Desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes y singularidad de la especialidad.

Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

Diseñar y realizar actividades formales y no formales para la participación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada.

Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas.

Planificar estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

Capacitar al futuro docente para informar y asesorar a las familias sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente.

6. TEMARIO

Tema 1: La Tecnología y la Informática en los currículos vigentes para la ESO, el Bachillerato y la Formación Profesional.

Tema 2: El papel de la Tecnología en el mundo actual.

Tema 3: La evolución y el papel de la Técnica a lo largo de la historia de la humanidad.

Tema 4: Percepción pública del papel y la importancia educativa de la Tecnología y la Informática.

Tema 5: La Tecnología y su relación con los avances científicos.

Tema 6: La influencia de la Tecnología sobre el medio ambiente.

Tema 7: Perspectivas y enfoques actuales en la enseñanza de estas materias.

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

Los temas son tratados a lo largo del curso como material necesario, pero no como división en unidades temáticas, utilizando el espacio de clase para realizar actividades muy variadas unidas al desarrollo de la profesión a la que este máster da acceso.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01 E02 E03 E04 E05 E06 E08 E11 E12 E14 E15 E19 E20 E22 E23 E28 E29 E31 E35 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G08 G11 G12	1	25	S	S	Clase magistral participativa
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E01 E02 E03 E04 E05 E06 E08 E11 E12 E14 E15 E19 E20 E22 E23 E28 E29 E31 E35 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G08 G11 G12	0.68	17	S	S	Clase participativa en la que se hacen grupos de trabajo para la elaboración e impartición por parte de los alumnos de actividades enfocados en sus futuros alumnos.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E01 E02 E03 E04 E05 E06 E08 E11 E12 E14 E15 E19 E20 E22 E23 E28 E29 E31 E35 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G08 G11 G12	4.2	105	N	-	Estudio y trabajo por parte del alumno enfocado al desarrollo de las actividades propuestas en clase.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E01 E02 E03 E04 E05 E06 E08 E11 E12 E14 E15 E19 E20 E22 E23 E28 E29 E31 E35 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G08 G11 G12	0.12	3	S	S	Prueba final en la que los alumnos demostrarán las capaciades y aptitudes adquiridas en esta asignatura.
		Total:	**6**	**150**			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.8			**Horas totales de trabajo presencial: 45**				
Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2			**Horas totales de trabajo autónomo: 105**				

Ev: Actividad formativa evaluable
Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluacion continua	Evaluación no continua*	Descripción
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	0.00%	Trabajo individual: Valoración de la participación con aprovechamiento en clase mediante tareas y actividades realizadas de manera individual (tareas y trabajos a entregar). Por exigencia de la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, que regula los estudios es obligatoria la presencialidad (el apartado 5 del anexo de la Orden, sobre planificación de las enseñanzas, fija la presencialidad en un 80%), por lo que esta actividad no obligatoria no es evaluable en modalidad no continua ni recuperable. Una vez comenzada la sesión, no se admitirá la incorporación de alumnos a la clase. Esto conlleva que, a los alumnos que no se encuentren presentes en esa sesión, se les califique como "no realizada" cualquier actividad o tarea que se realice en esa clase.
Otro sistema de evaluación	20.00%	20.00%	Trabajo individual: realización de exámenes escritos de contenido teórico-práctico de la asignatura y/o presentación por parte del/de la alumno/a de documentos de forma individual. Es obligatorio obtener una calificación de, al menos, 4 puntos sobre una puntuación de 10. Este trabajo es Obligatorio y Recuperable.
Elaboración de trabajos teóricos	20.00%	0.00%	Trabajo Colaborativo: valoración de la participación con aprovechamiento en clase mediante tareas y actividades realizadas de manera grupal y/o valoración de la documentación e informes realizados mediante tareas y actividades también de manera grupal (realización de planificación y sesiones en grupo). Por exigencia de la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, que regula los estudios es obligatoria la presencialidad (el apartado 5 del anexo de la Orden, sobre planificación de las enseñanzas, fija la presencialidad en un 80%), por lo que esta actividad no obligatoria no es evaluable en modalidad no continua ni recuperable.
			Prueba final: la prueba final consistirá en la presentación y defensa de una Unidad Didáctica. Dicho estudiante entregará un documento con la Unidad Didáctica realizada, así como la

Prueba final	50.00%	50.00%	presentación que se defenderá en el aula. El 40% de la calificación será la calificación otorgada a la Unidad Didáctica realizada y el 10% restante a la defensa que haga de ella. La nota mínima para superar esta prueba será de 4 puntos sobre una puntuación de 10. Esta tarea es Obligatoria y Recuperable.
Total:	**100.00%**	**70.00%**	

** En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).*

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

por exigencia de la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, en su apartado 5, Planificación de las enseñanzas, es obligatoria la presencialidad de los estudios en un 80% por lo que, durante el desarrollo docente de la asignatura programado en el calendario académico, se realizarán actividades evaluables no obligatorias presenciales y no recuperables, suponiendo éstas el 30% de la calificación final de la asignatura.

Los criterios generales de evaluación aplicables a cualquiera de las tareas evaluables realizadas por el estudiante serán los siguientes:
- Debe cumplir con el formato y el marco normativo que se solicite, así como entregada en el plazo indicado para ello.
- Debe tener una redacción correcta, exenta de faltas de ortografía, con un buen uso de los signos de puntuación y comprensible. Además, los contenidos de figuras, ilustraciones, imágenes, figuras, grafos y tablas deben ser perfectamente legibles, ya sea solicitada la entrega impresa de la tarea o no.
- Debe estar exenta de plagio (artículo 8 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM). Este criterio se extiende a la copia de contenidos sin una referencia adecuada a su fuente y sin un comentario que justifique su inclusión literal en el trabajo, completado con una aportación personal.
- Debe ser de realizado de forma individual, a excepción de las tareas incluidas dentro del Trabajo Colaborativo.
- No se guardarán calificaciones entre diferentes convocatorias de la asignatura.
- Para superar la asignatura en su conjunto, el alumno debe alcanzar un 50% en las actividades de evaluación. Se deberá obtener en la prueba final (Unidad Didáctica) y en el trabajo individual (realización de exámenes escritos de contenido teórico-práctico de la asignatura...) al menos una puntuación del 40% en cada uno de ellos.

La evaluación de la asignatura para la Convocatoria Ordinaria en su versión continua se realizará durante todo el desarrollo docente de la misma. Ésta constará de tres ítems siguiendo la Tabla presentada en el punto 8 de esta Guía, así como la mostrada en el punto 7 y que contiene las actividades formativas. A continuación, se muestra un resumen detallado siguiendo el orden de la Tabla mostrada en el punto 8:

1) Trabajo Individual (30%):
1.1) Valoración de la participación con aprovechamiento en clase mediante tareas y actividades realizadas de manera individual (10%): tareas y cuestionarios de clase propuestos y realizados durante el desarrollo de la asignatura. Este trabajo es NO Obligatorio y NO Recuperable.
1.2) Realización de una prueba escrita de contenido teórico-práctico de la asignatura (20%). Este trabajo es Obligatorio y Recuperable.

2) Trabajo Colaborativo (20%): tareas y actividades realizadas de manera grupal, así como presentaciones en grupo propuestos y realizados durante el desarrollo de la asignatura. Este trabajo es NO Obligatorio y NO Recuperable, pues un trabajo colaborativo no se puede recuperar de forma individual.

3) Prueba Final (50%): consiste en la elaboración de forma individual de una Unidad Didáctica completa (memoria de la Unidad Didáctica: 40%) y su defensa (presentación y defensa de la Unidad Didáctica: 10%) mediante una exposición oral seguida de un turno de preguntas. Este trabajo es Obligatorio y Recuperable.

La Prueba Final (50% de la calificación) se desarrollará durante la última semana de clase de la asignatura, en la fecha fijada para la evaluación de la asignatura dentro de la Convocatoria Ordinaria o, en su defecto, en el día y hora acordado para tal fin, pues dependiendo del número de estudiantes la presentación y defensa de la Unidad Didáctica se podría alargar más allá de una jornada, llegando a solaparse con pruebas de otras asignaturas impartidas en el máster.

La realización de las pruebas escritas de contenido teórico-práctico de la asignatura y/o de los trabajos o exposiciones correspondiente al Trabajo Individual o al Trabajo Colaborativo (30% y 20% de la calificación, respectivamente), se desarrollarán durante las fechas fijadas para la realización de pruebas de evaluación para la Convocatoria Ordinaria/Extraordinaria/Especial de Finalización por el calendario académico o durante el horario lectivo de la asignatura.

La calificación numérica se calculará a partir de las calificaciones de los ítems evaluados, obteniendo un máximo de 4,5 puntos sobre 10 cuando el/la alumno/a no haya alcanzado el mínimo en la prueba final.

Evaluación no continua:

por exigencia de la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, en su apartado 5, Planificación de las enseñanzas, es obligatoria la presencialidad de los estudios en un 80% por lo que, durante el desarrollo docente de la asignatura programado en el calendario académico, se realizarán actividades presenciales NO obligatorias y no recuperables, suponiendo éstas el 30% de la calificación final de la asignatura. La asistencia discontinuada o eventual al desarrollo docente de la asignatura durante el periodo de impartición de la misma según el calendario académico repercutirá, como máximo, sobre el 30% de la calificación final indicado, al no poder acreditar la consecución de conocimientos y competencias inherentes al desarrollo y evaluación de la asignatura en esta modalidad.

Los criterios generales de evaluación aplicables a cualquiera de las tareas evaluables realizadas por el estudiante serán los siguientes:
- Debe cumplir con el formato y el marco normativo que se solicite, así como entregada en el plazo indicado para ello.
- Debe tener una redacción correcta, exenta de faltas de ortografía, con un buen uso de los signos de puntuación y comprensible. Además, los contenidos de figuras, ilustraciones, imágenes, figuras, grafos y tablas deben ser perfectamente legibles, ya sea solicitada la entrega impresa de la tarea o no.
- Debe estar exenta de plagio (artículo 8 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM). Este criterio se extiende a la copia de contenidos sin una referencia adecuada a su fuente y sin un comentario que justifique su inclusión literal en el trabajo, completado con una aportación personal.

- Debe ser de realizado de forma individual, a excepción de las tareas incluidas dentro del Trabajo Colaborativo.
- No se guardarán calificaciones entre diferentes convocatorias de la asignatura.
- Para superar la asignatura en su conjunto, el alumno debe alcanzar un 50% en las actividades de evaluación. Se deberá obtener en la prueba final (Unidad Didáctica) y en el trabajo individual (realización de exámenes escritos de contenido teórico-práctico de la asignatura...) al menos una puntuación del 40% en cada uno de ellos.

La evaluación de la asignatura para la Convocatoria Ordinaria en su versión continua se realizará durante todo el desarrollo docente de la misma. Ésta constará de tres ítems siguiendo la Tabla presentada en el punto 8 de esta Guía, así como la mostrada en el punto 7 y que contiene las actividades formativas. A continuación, se muestra un resumen detallado siguiendo el orden de la Tabla mostrada en el punto 8:

1) Trabajo Individual (30%):
1.1) Valoración de la participación con aprovechamiento en clase mediante tareas y actividades realizadas de manera individual (10%): tareas y cuestionarios de clase propuestos y realizados durante el desarrollo de la asignatura. Este trabajo es NO Obligatorio y NO Recuperable.
1.2) Realización de una prueba escrita de contenido teórico-práctico de la asignatura (20%). Este trabajo es Obligatorio y Recuperable.

2) Trabajo Colaborativo (20%): tareas y actividades realizadas de manera grupal, así como presentaciones en grupo propuestos y realizados durante el desarrollo de la asignatura. Este trabajo es NO Obligatorio y NO Recuperable, pues un trabajo colaborativo no se puede recuperar de forma individual.

3) Prueba Final (50%): consiste en la elaboración de forma individual de una Unidad Didáctica completa (memoria de la Unidad Didáctica: 40%) y su defensa (presentación y defensa de la Unidad Didáctica: 10%) mediante una exposición oral seguida de un turno de preguntas. Este trabajo es Obligatorio y Recuperable.

La Prueba Final (50% de la calificación) se desarrollará durante la última semana de clase de la asignatura, en la fecha fijada para la evaluación de la asignatura dentro de la Convocatoria Ordinaria o, en su defecto, en el día y hora acordado para tal fin, pues dependiendo del número de estudiantes la presentación y defensa de la Unidad Didáctica se podría alargar más allá de una jornada, llegando a solaparse con pruebas de otras asignaturas impartidas en el máster.

La realización de una prueba escrita de contenido teórico-práctico de la asignatura correspondiente al Trabajo Individual (20% de la calificación), se desarrollará en una de las fechas fijadas para la realización de pruebas de evaluación para la Convocatoria Ordinaria por el calendario académico o durante el horario de la asignatura.

La calificación numérica se calculará a partir de las calificaciones de los ítems evaluados, obteniendo un máximo de 4,5 puntos sobre 10 cuando el/la alumno/a no haya alcanzado el mínimo en la prueba final.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Se realizarán pruebas de evaluación para todas las actividades recuperables con las mismas consideraciones que en la Evaluación no continua.

Se aplican los criterios generales de evaluación detallados en la Convocatoria Ordinaria. Además, el/la alumno/a solo se podrá volver a examinar de las partes recuperables. Por tanto, la nota máxima que podría llegar a obtener un/a alumno/a que solamente se evaluara de dichas partes podría alcanzar, como máximo, el 70% de la calificación total.

La Prueba Final de la asignatura (50% de la calificación) se desarrollará en una de las fechas fijadas para la realización de pruebas de evaluación para la Convocatoria Extraordinaria por el calendario académico, o en su defecto, el día y hora acordado para tal fin, pues dependiendo del número de estudiantes la defensa se podría alargar más allá de una jornada, llegando a solaparse con exámenes de otras asignaturas impartidas en el máster.

La realización de una prueba escrita de contenido teórico-práctico de la asignatura o la entrega de documentos y presentaciones correspondiente al Trabajo Individual (20% de la calificación), se desarrollará en una de las fechas fijadas para la realización de pruebas de evaluación para la Convocatoria Extraordinaria por el calendario académico. En ningún caso será recuperable el Trabajo Colaborativo (20% de la nota final), evaluado íntegramente durante el desarrollo de la asignatura en clase mediante trabajos y/o exposiciones en grupo, así como tampoco será recuperable el Trabajo Individual No Recuperable (10% de la nota final), evaluado mediante la valoración de la participación con aprovechamiento en clase del/de la alumno/a. Por tanto, la calificación máxima que un alumno podrá obtener en la Convocatoria Extraordinaria será de 7 puntos: 5 puntos correspondientes a la Prueba Final y 2 puntos correspondientes al Trabajo Individual Recuperable, a la que se le sumaría los valores obtenidos en la evaluación de la Convocatoria Ordinaria respecto al Trabajo Colaborativo (2 puntos) y el Trabajo Individual (1 punto) si hubiera realizado los mismos.

La calificación numérica se calculará a partir de las calificaciones de los ítems evaluados, obteniendo un máximo de 4,5 puntos sobre 10 cuando el/la alumno/a no haya alcanzado el mínimo en la prueba final.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Se regirá bajo los mismos criterios de la convocatoria extraordinaria.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	25
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	17
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	105
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3

Comentarios generales sobre la planificación: La planificación no se divide en temas específicos sino que los contenidos de dichos temas son la base para el desarrollo de las actividades propuestas en clase. Es decir los contenidos son tratados de forma transversal como un todo y no una división en partes.

Tema 1 (de 7): La Tecnología y la Informática en los currículos vigentes para la ESO, el Bachillerato y la Formación Profesional.

Comentario: La planificación no se divide en temas específicos sino que los contenidos de dichos temas son la base para el desarrollo de las actividades propuestas en clase. Es decir los contenidos son tratados de forma transversal como un todo y no una división en partes.

Actividad global

Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	25
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	17
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	105

Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
	Total horas: 150

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
A. Gómez, E. Parramón, T. Antúnez	Tecnologías de la Información y la comunicación: Bachillerato	DONOSTIARRA		978-84-7063-402-4	2009	
F. J. Abad, R. Martínez, E. Nogueira, S. Resa	Innova II: Tecnologías ESO	TEIDE		978-84-307-8819-4	2011	
M. Goretti, J. Bueno, J. M. Gómez, J.A. Gómez	Informática 4 ESO	SM		978-84-675-5326-0	2012	
Profesores de la asignatura	Apuntes de la asignatura https://campusvirtual.uclm.es/					Guias proporcionadas a los alumnos en clase.
R. Gonzalo, E. Rodrigo, S. Salvador, A. López, P. García, J. Martínez, M. P. Ferro, E. Yebes	Tecnología Informática 1	ANAYA		978-84-667-0877-4	2007	